



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
REG13I05J6

Código de Expediente
REG/2019/50

Fecha y Hora
29/05/2019 09:55

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0H0R1K464I0C5R480PAN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE 19 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ÉSTOS

Fecha y hora de celebración

28 de Mayo de 2019 a las 13:00:00

Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. AMPARO ANTUÑA SUAREZ, Alcaldesa en funciones

SECRETARIA

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ, TAG

VOCALES

Dña. AMPARO M^a PRENDES DEL BUSTO, Secretaria General del Ayuntamiento

D. JAVIER YAÑEZ VILLAZON, Interventor

Dña. BEATRIZ FERNANDEZ LEBRATO, Auxiliar administrativo

Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: REG/2019/50 - Suministro en régimen de alquiler de 19 equipos multifunción y servicio de mantenimiento integral para éstos
- 2.- Propuesta adjudicación: REG/2019/50 - Suministro en régimen de alquiler de 19 equipos multifunción y servicio de mantenimiento integral para éstos

Se Expone

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: REG/2019/50 - Suministro en régimen de alquiler de 19 equipos multifunción y servicio de mantenimiento integral para éstos.

Se inicia la sesión haciendo constar que la empresa requerida en anterior reunión de la Mesa, de 22 de Mayo de 2019, para justificar la desproporción en su oferta económica para la copia en blanco y negro, NEA F3 MASTER S.L., ha presentado documental justificativa de su proposición, habiéndose dado traslado de la misma a la Oficina Técnica Municipal para su análisis y valoración.

Emitido informe por la Oficina Técnica Municipal, de fecha 27 de Mayo de 2019, se procede a su lectura íntegra, señalándose que el mismo tiene carácter de FAVORABLE, estimando justificada la proposición, en síntesis, porque del análisis numérico de la oferta *“se desprende que el coste final, incluidos los costes indirectos, de las distintas máquinas ofertadas oscilan entre 0,002070 € y 0,00322 €”*, encontrándose todos ellos, por tanto, por debajo del precio ofertado de 0,00364 €.

A la vista de ello, se considera justificada la baja temeraria, y se acuerda proseguir con la tramitación de la licitación, incluido el licitador NEA F3 MASTER S.L.



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento REG13I05J6	Código de Expediente REG/2019/50	Fecha y Hora 29/05/2019 09:55	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0H0R1K464I0C5R480PAN		

2.- Propuesta adjudicación: REG/2019/50 - Suministro en régimen de alquiler de 19 equipos multifunción y servicio de mantenimiento integral para éstos.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, realizada en anterior reunión, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación total, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases o apartados:

Orden: 1 CIF: B33532722 NEA F3 MASTER SL Propuesto para la adjudicación

- precio copia color: 0,03255 € Puntuación: 40
- precio copia blanco y negro: 0,00364 € Puntuación: 30
- precio alquiler mensual: 449,90 € Puntuación: 29.34

Total puntuación: 99.34

Orden: 2 CIF: B33543190 OFIMÁTICA NORESTE S.L.

- precio copia color: 0,039 € Puntuación: 33.38
- precio copia blanco y negro: 0,0069 € Puntuación: 15.83
- precio alquiler mensual: 445 € Puntuación: 29.66

Total puntuación: 78.87

Orden: 3 CIF: A33204306 Dispal Astur, S.A.

- precio copia color: 0,0428 € Puntuación: 30.42
- precio copia blanco y negro: 0,0123 € Puntuación: 8.88
- precio alquiler mensual: 440 € Puntuación: 30

Total puntuación: 69.3

A la vista de la anterior valoración, se propone para la adjudicación del contrato a la empresa mejor valorada después de las distintas fases de la licitación, NEA F3 MASTER S.L., por lo que procede requerirle la documentación previa a la adjudicación, con lo que finaliza la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ
SECRETARIA

Dña. AMPARO ANTUÑA SUAREZ
PRESIDENTA



ÁLVAREZ BAZ,
MARÍA JOSÉ
Técnica de
Administración General
29/05/2019 12:46



ANTUÑA SUÁREZ, M^a
AMPARO
Alcaldesa
29/05/2019 11:44